

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA ENTRADA	
FECHA	HORA
RECIBIDO 27 MAR 2012	10:15 HS
Nº 80-12	LET C.M.

ORDENANZA Nº 1110/12
Fontana, 26 de Marzo de 2.012.-

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	Ingreso
Nº 1135	27 MAR 2012
Let. A	Hora
	10:47
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

VISTO:

La A/S Nº 84/12 de fecha 23/03/2.012. S/Ejecutivo Municipal solicita Aprobación de Proyecto de Enripiado. Y;

CONSIDERANDO:

Que por medio de la A/S de referencia, el Ejecutivo Municipal eleva Proyecto de enripiado para su estudio y aprobación.

Que el mismo comprende la ejecución de enripiado de calles en los siguientes barrios: Independencia, Santa Rita, 16 Viviendas, Güemes y José Hernández, según Memoria Descriptiva adjunto.

Que la Modalidad de ejecución se realizará con empleados de planta y contratados con seguro de riesgo de trabajo.

Que la obra se prevé desarrollar en un plazo de 6 (seis) meses a partir de la aprobación del respectivo instrumento legal, sin considerar imprevistos meteorológicos o de otro tipo.

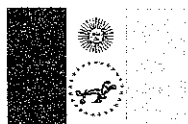
Que el Director de Obras y Servicios Públicos Municipal, será el responsable de ejecutar dicha obra y único facultado para gestionar los materiales necesarios ante el Departamento de Compras Municipal.

Que se pretende su financiación con recursos provenientes del Fondo Federal Solidario (Soja), por lo que es preciso la ampliación de las Ordenanzas Nº 922/09 y 92/09.

Que el costo total de la obra es de \$1.299.924 (PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VIENTICUATRO), según Planilla de Cómputo y Presupuesto adjunto.

Que el tema ha sido debidamente analizado en las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y de Obras y Servicios Públicos, y su Despacho Unificado, registrado bajo Actuación Simple Nº 87/12, tratado y Aprobado por Unanimidad de los presentes en Sesión Especial de fecha 26/03/12, según consta en Acta Nº 01/12.-





CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



MESA DE ENTRADAS
Actuación Simple
Nº 1735
Let. A
Firma
10:42

ORDENANZA Nº 1110/12

Fontana, 26 de Marzo de 2.012.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) APROBAR el Proyecto de Enripiado de arterias secundarias y accesos en calles de los siguientes barrios: Independencia, Santa Rita, 16 Viviendas, Güemes y José Hernández, según Memoria Descriptiva que se adjunta, pasando a formar parte integrante como ANEXO I de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º INCLUIR como obra a financiarse con el Fondo Federal Solidario (soja) (Ordenanza Nº 922/09) el proyecto referido en el artículo 1º por el monto total de \$1.299.924 (PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VIENTICUATRO).

ARTÍCULO 3º) APROBAR la Ampliación de la reglamentación del uso del Fondo Federal Solidario (soja) (Ordenanza Nº 923/09) a la obra mencionada.

ARTÍCULO 4º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 5º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipalidad de Fontana

Al Presidente del Concejo Municipal
Sr. Ávalos Rubén Osvaldo

S. / D.

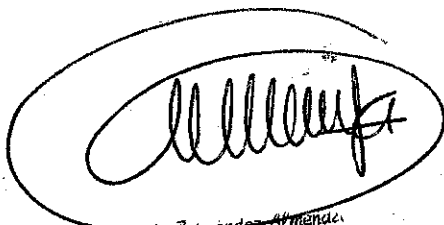
CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA ENTRADA	
FECHA	HORA
RECIBIDO 23 MAR 2012	10:43hs
Nº 84-12	LET E.M.

Ref: ADJUNTA PROYECTO

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes del Cuerpo, a fin de elevar adjunto **PROYECTO DE ENRIPIADO** con memoria descriptiva, Planilla de cómputo y Presupuesto. Presentado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, para su tratamiento y aprobación.

Dicho proyecto será ejecutado a través del Fondo Federal Solidario (SOJA) cuyas Partidas Presupuestarias fueron aprobadas por Ordenanza del Concejo Municipal Nº 1.072/11.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.-



Dña. Silvia Fernández Almendares
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

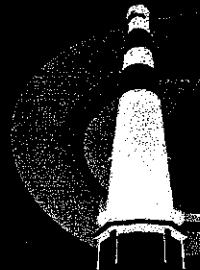


ANTONIO JOSÉ RODAS
TENIENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

"La Ciudad del Abrazo Cordial"

9 de Julio 520 - TEL. FAX: +54 - 03722 - 475857 - 463700
FONTANA





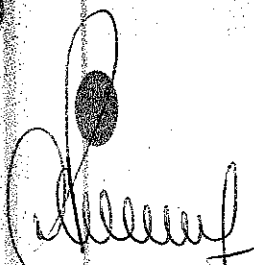
**Municipalidad
de Fontana**



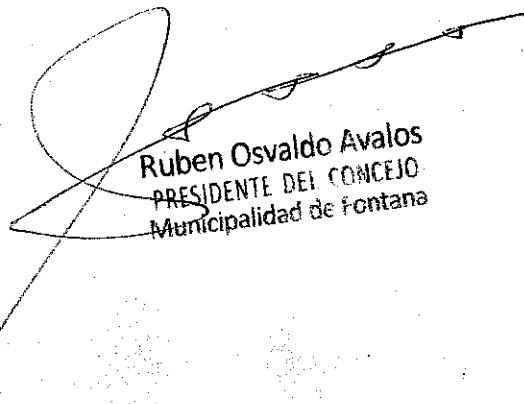
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PROYECTO: ENRIPIADO

FINANCIAMIENTO : FONDO FEDERAL SOLIDARIO



Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Municipalidad de Fontana



Provincia del Chaco

Municipalidad de Fontana

Fondo Federal Solidario

Concepto: Infraestructura Vial

OBJETO DEL PROYECTO

Por el mejoramiento sustancial de la infraestructura vial en el recorrido de líneas de transportes, accesos a la totalidad de los barrios, como así también el enriado del 100% en muchos de ellos, se hace indispensable en esta etapa seguir cerrando la malla en los barrios aun sin este tipo de mejoramiento.

Las obras del presente proyecto comprende la ejecución de: **Enriado de calles en los siguientes barrios: Independencia, Santa Rita, 16 Viviendas, Güemes y José Hernández.**

Se ha considerado el cierre de la trama urbana de los barrios involucrados en la presente Obra, como así también las arterias secundarias principales que beneficie a la mayor cantidad de vecinos.

MODALIDAD DE EJECUCION:

Fuente de financiamiento: FONDO FEDERAL SOLIDARIO

El director de obra es el director de obras públicas y el responsable de la ejecución es la dirección de Servicios Públicos

La modalidad de obra requerirá los materiales al Departamento de Compras, que será el encargado de gestionar la misma hasta la provisión en el depósito de materiales del Municipio a la obra misma

Los obreros que ejecutara la obra son empleados de planta y contratados, con seguro de riesgo de trabajo.

Plazos: La obra se prevé desarrollar en un plazo de 6 (Seis) meses, sin considerar imprevistos meteorológicos o de otro tipo.

M.M.O. Rafael Ojeda
SECRETARIO
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Fontana

"La ciudad del abrazo cordial"

9 de Julio 529 - TEL FAX + 54 03722 475857 - 463700 - Fontana Chaco





MUNICIPALIDAD DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO

MEMORIA DESCRIPTIVA

Obra: ENRIPIADO DE CALLES

Lugar: Bº INDEPENDENCIA- Bº SANTA RITA - 16 VIVIENDAS- Bº GUEMES Y Bº J. HERNANDEZ.

La Obra de enripiado consiste en la construcción de calzadas enripiadas en calles secundarias e internas de los Bº Independencia- Santa Rita- 16 Viviendas- Guemes y J. Hernandez, correspondiendo a las calles: Pje 25 de Mayo desde Formosa a Av. Cacui- J. A. Roca desde Formosa a Av. Cacui- Pje J. A. Roca desde Formosa a Misiones- J. D. Perón desde Formosa a San Luis- Pje J.D. Perón desde Formosa a Av. Cacui- Salta desde Misiones a Av. Cacui- Pje Salta desde Formosa a Av. Cacui- Pje Salta (bis) desde Formosa a Av. Cacui- Stgo del Estero desde Formosa a Misiones- Pje Stgo. Del Estero desde Formosa a Av. Cacui- Moreno desde Formosa a Av. Cacui- Pje Moreno desde Formosa a Av. Cacui- Jujuy desde Misiones a Av. Cacui- Mendoza desde Formosa a Av. Cacui- Pje Mendoza desde Formosa a Av. Cacui- Pje Mendoza (bis) desde Misiones a Av. Cacui- Av. Alvear desde Misiones a San Luis- San Luis desde Pje J. D. Perón a Pje Mendoza (bis)- Av. Cacui desde Pje Salta a Pje Mendoza- Cte. Fontana desde Brasil a Av. A. Rey-Roldán desde Brasil a Pje Bolivia- Pje. Roldán desde Brasil a Pje Bolivia- Pje Bolivia desde Pje Roldán a Cte. Fontana- Av. Marconi desde Av. Guemes a B. Blanca- Río Negro desde 2 de Febrero a Av. Marconi- Cte. Fontana desde Av. Guemes a Río Negro- Pje. Alvear desde Ceibo a Timbó y Ceibo desde Pje. Molina a Cte. Fontana. El ancho proyectado depende del ancho de calle, siendo de 6 metros para calles de 12 metros, 7 metros para calles de 15 metros y 8 metros para calles de 20 metros, el espesor de la capa de ripio es de 10 cm. Sobre una capa de suelo del lugar compactado, de aproximadamente 15 cm. De espesor.

Con la finalidad de evitar la permanencia y acumulación de agua sobre el ripio, se ha proyectado una pendiente transversal de calzada del 3% desde el eje a ambos lados, por medio del cual se logra un rápido escurrimiento lateral y una mínima permanencia del agua en su superficie. En cuanto a la pendiente longitudinal, la calzada acompaña la topografía del sector, no siendo necesario desmontes y terraplenamientos importantes ya que el drenaje se canaliza a través de cunetas del sistema de desagües pluviales, cabe destacar que las descargas pluviales domiciliarias se realizan a las cunetas mencionadas por lo que el ripio se encuentra aislado de dicho aporte.

Como obra complementaria esta previsto la adecuación de las cunetas de desagües existentes, consistente en la limpieza de malezas, retiro de objetos de todo tipo que

M.M.O. Rafael Ojeda
SECRETARIO
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Fontana

obstaculicen el libre escurrimiento, profundización y rectificación de traza si es necesario, como así también la desobstrucción y limpieza de alcantarillas en bocacalles y accesos domiciliarios.

Se prevé ejecutar un total de 8.694 mts. Lineales de enripiado, distribuidos de la siguiente manera, de acuerdo al ancho de calles.

RESUMEN POR ANCHO DE CALLE	ML	ANCHO	SUPERFICIE M2.
De 20 mts. De ancho	2.174,00	8	17.392,00
De 15 mts. De ancho	200,00	7	1.400,00
De 12 mts. De ancho	6.320,00	6	37.920,00
TOTAL	8.694,00 mts		56.712,00 m2

Los equipos municipales a utilizar es el siguiente:

- 1(un) Camión regador
- 1(un) Retroexcavadora
- 1(un) Rastra de disco
- 1(un) Tractor
- 1(un) vibro compactador (en comodato)
- 1(un) Motoniveladora

Se alquilarán los siguientes equipos:

- 1(un) Camión volcador
- 1(un) Bobcat

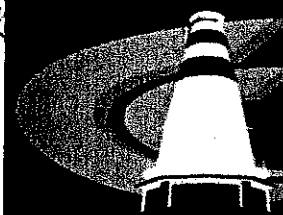
PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO

ITEM	DESIGNACION DE OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Alquiler de equipos	hs	267	260,00	69.420,00
2	Calzada enripiada	tn	7.788,00	158,00	1.230.504,00

TOTAL	1.299.924,00
--------------	---------------------

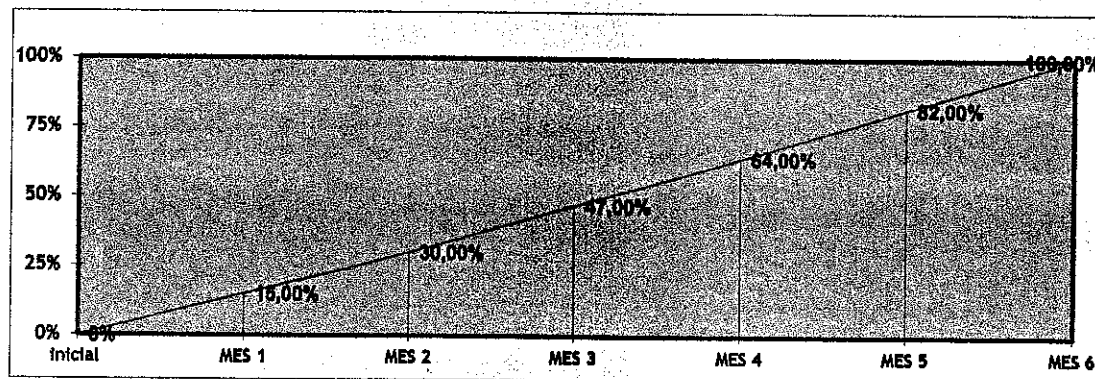
PESOS: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO.-

M.M.O. Rafael Ojeda
SECRETARIO
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Fontana



Municipalidad de Fontana

COMPLETO Y PRESUPUESTO MATERIALES Y MANO DE OBRA				FONTANA - CHACO					
Fecha	BARRIO INDEPENDENCIA								
29/01/2012	OBRA: COLOCACION DE RIPIO								
N°	Rubro	Monto COSTO	Incidencia %	Meses					
				mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6
1	RIPIO	1.299.924,00	100,00	15,00	15,00	17,00	17,00	18,00	18,00
Total Obra		1.299.924,00	100,00	\$ 194.988,60	\$ 194.988,60	\$ 220.987,08	\$ 220.987,08	\$ 233.986,32	\$ 233.986,32




M.M.O. Rafael Ojeda
SECRETARIO
 Obras y Servicios Públicos
 Municipalidad de Fontana